

**CSN**



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

178977

CSN/AIN/42/IRA/1709/08

Hoja 1 de 5

## ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED] y DÑA. [REDACTED]  
[REDACTED], Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICAN:** Que se han personado el día 18 de noviembre de 2008 en un terreno rústico próximo al municipio de Alcolea del Río, en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar el funcionamiento en obra de la instalación radiactiva de SERVICONTROL, S.L. destinada a usos industriales (radiografía y gammagrafía industrial) y cuya última autorización de Modificación (18), fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid en fecha 9 de junio de 2008.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación y D. [REDACTED], Director de la delegación de Sevilla, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Que las operaciones de gammagrafía se iban a realizar en un terreno rústico por donde pasa la canalización de gas natural, donde la empresa

\_\_\_\_\_ realizó dicha canalización, en el municipio de Alcolea del Río (Córdoba).\_\_\_\_\_

- Que las operaciones se, gammagrafía iban a ser realizadas por D. \_\_\_\_\_ actuando como operador y D. \_\_\_\_\_ actuando como ayudante.\_\_\_\_\_
- Que el equipo con el que se iban a realizar los trabajos de gammagrafía, de la firma T\_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ n° de serie 1667, llegó a Alcolea del Río en una furgoneta \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ matrícula \_\_\_\_\_ señalizada de acuerdo al Reglamento sobre Material peligroso por carretera (ADR).\_\_\_\_\_
- Que disponían de un telemando, identificado como \_\_\_\_\_ con una longitud de 12 metros, revisado por \_\_\_\_\_ en fecha 03-07-08.\_\_\_\_\_
- Que la máxima tasa de dosis en contacto con la caja de transporte era de \_\_\_\_\_ con el equipo era 9  $\mu\text{Sv/h}$  y en contacto con el equipo de 100  $\mu\text{Sv/h}$ .\_\_\_\_\_
- Que disponían de carta de porte, ficha de seguridad y teléfonos de contacto para casos de emergencia.\_\_\_\_\_
- Que se mostró a la Inspección la carta de porte descriptiva del transporte, en la que consta la actividad de la fuente de Ir-192, índice de transporte, II Amarilla y bulto B(U).\_\_\_\_\_
- En el interior del vehículo disponían de una teja y planchas de plomo y telepinza como material de radioprotección para casos de emergencia.\_\_\_\_\_
- Que el equipo anteriormente descrito iba dentro de un contenedor de transporte señalizado con las etiquetas identificativas de bulto B(U), clase 7, radiactivo y debidamente inmovilizado en el interior del vehículo.\_\_\_\_\_
- Que el equipo y equipamiento es transportado cuando van a realizar las operaciones de gammagrafía desde la delegación de Sevilla de la \_\_\_\_\_

instalación radiactiva, por lo que no disponen de recinto de almacenamiento en obra. \_\_\_\_\_

- Que el equipo estaba cargado con una fuente radiactiva de Iridio-192, nº de serie 45746B de 67,5 Ci de actividad en fecha 12-06-08 y con actividad de 15,2 Ci el día de la inspección. \_\_\_\_\_
- Que disponían de los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. \_\_\_\_\_
- Que el operador y ayudante disponían de dosimetría personal contratada con \_\_\_\_\_
- Que el personal de operación portaba dosimetría de lectura directa de la firma \_\_\_\_\_ nºs de serie 263009, 263010, calibrados por el \_\_\_\_\_ el 21-12-06. \_\_\_\_\_
- Que el operador portaba un monitor de radiación marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ nº de serie 36538, calibrado 20-12-06 y el ayudante portaba un monitor \_\_\_\_\_ con código se Servicontrol 5102. \_\_\_\_\_
- Que el trabajo que se iba a realizar consistía en radiografías en soldaduras de tubería de 160 mm de acero y con un espesor de 4 mm. \_\_\_\_\_
- Que se iban a realizar un total de 3 radiografías, con un tiempo calculado de exposición cada una de ellas de 1 minuto y 27 segundos. \_\_\_\_\_
- Que el Operador realizó la acotación de la parcela impidiendo el paso al camino mediante cinta de balizamiento, señalizando los extremos como zona de acceso prohibido, riesgo de irradiación. \_\_\_\_\_
- Que se instaló en el extremo de la manguera un colimador de tungsteno con un factor de reducción de dosis de 100. \_\_\_\_\_

- Que se observó el correcto estado del telemando y manguera asociado al equipo de gammagrafía. \_\_\_\_\_
- Que en la posición del operador en el momento de salida de la fuente se midió una tasa de dosis máxima de 25,2  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- Que el operador se retiraba a una zona alejada una vez extraída la fuente del gammógrafo donde la máxima tasa de dosis era 2,2  $\mu\text{Sv/h}$  y permanecía durante el tiempo de exposición hasta que pasado el tiempo debía recoger de nuevo la fuente. \_\_\_\_\_
- Que el otro operador y el ayudante vigilaban el acceso a la zona acotada mientras se realizaban las operaciones de gammagrafía. \_\_\_\_\_
- Que el operador accionaba la posición LOCK del anillo selector del equipo entre exposiciones. \_\_\_\_\_
- Que el operador comprobaba con el radiómetro que la fuente se había alojado correctamente en el contenedor una vez finalizada la exposición. \_\_\_\_\_
- Que la operación se realizó sin ninguna incidencia. \_\_\_\_\_
- Que al finalizar las operaciones se mostraron a la inspección los DLD del operador y ayudante registrando ambos una dosis de 0  $\mu\text{Sv}$ . \_\_\_\_\_
- Que manifestaron que las dosis operacionales se anotan en los formularios correspondientes al llegar al emplazamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Que asimismo manifestaron que anotan en el Diario de Operación del equipo los trabajos de radiografiado realizados, equipo, nº de exposiciones y dosis operacional. \_\_\_\_\_

- Que se mostraron a la inspección las hojas en las que anotan las dosis diarias de los DLD, con una dosis acumulada del operador a fecha 10-11-08 de 0,109 mSv y el ayudante a fecha 12-11-08 de 269  $\mu$ Sv. \_\_\_\_\_
- Que anualmente el supervisor imparte cursillo de formación a los operadores y ayudantes de la delegación y el delegado de Sevilla realiza inspecciones en campo a los trabajadores. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de diciembre de dos mil ocho.

Fdo.: \_\_\_\_\_  
INSPECTORA

\_\_\_\_\_  
INSPECTORA

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "SERVICONTROL, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el Acta  
04/11/08

\_\_\_\_\_

SUPERVISOR TRATTO.

